

ASAMBLEA GENERAL DEL CONTRATO DEL RÍO MATARRAÑA

Comienza la reunión a las 17,00 horas del 26 de marzo de 2013, en el salón de actos de la Comarca del Matarraña, para tratar los temas recogidos en el Orden del día enviado el 7 de marzo de 2013.

Se detalla a continuación la relación de asistentes a la misma:

Presidencia:

José María Puyol. Pdte. del Sindicato Central de Riego del Matarraña y Afluentes

Secretaria Técnica:

Cristina Monge, ECODES

M^a Jesús Sanz, ECODES

Vocales:

- Joaquín Lorenzo, gerente de OMEZYMA
- Juan José Moreno, PLADEMA
- José Antoli, Alcalde del Ayto. de Horta
- M^a Teresa Querol, Alcadesa del Ayto. Arens de Lledó
- Salvador Carbó, Presidente del Ecomuseo dels Ports
- Rosa Casanova, Alcadesa del Ayto. de Arens de Lledó
- M^a José Valles, Alcadesa del Ayto. de Lledó
- Javier Adell, Alcalde del Ayto. de La Fresneda
- Carlos Loaso, Jefe de Demarcación del Ebro de la Agencia Catalana del Agua
- Francisco Estorach, Responsable en las Terres del Ebre de Participación Ciudadana. Generalitat de Catalunya.
- Alberto Moragrega, Alcalde del Ayto. de Beceite
- José Francisco Aranda, Instituto Aragonés del Agua
- Rafael Martí Casals, Vicepresidente de la Comarca del Matarraña
- Francisco Esteve, Presidente de la Comarca del Matarraña
- Fernando Campos, Alcalde del Ayto. de Cretas
- Antoni Ferré Llop, Vicepresidente del Consell Comarcal de la Terra Alta
- Josep Alqueza Naya, Teniente de Alcalde del Ayto. Caseres
- Rodrigo Romero Rivases, Concejala del Ayto. de Valderrobres
- Mariano San Nicolás, Alcalde del Ayto. de Mazaleón
- José Manuel Anguera Niella, Concejala del Ayto. de Calaceite
- Juan Isidro. Casasús Moreno, Concejala del Ayto. de Calaceite
- José Miguel Timoneda, Alcalde del Ayto. de Valdeltormo

Excusan asistencia los representantes de la comarca del Bajo Aragón Caspe y de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).

Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede, del acta de la celebrada el 13 de abril de 2012.
- 2.- Repaso de las acciones realizadas desde la última reunión.
- 3.- Presentación del Proyecto Sud'eau2. Plan de trabajo.
 - Eco-auditorías.
 - Elaboración de un video. Propuesta de convocar al Grupo de Trabajo de Patrimonio Hidráulico, para definir criterios de creación.
- 4.- Renovación de la Junta Directiva.
- 5.- Situación del plan de depuración en la cuenca del Matarraña.
6. - Varios.

1.- Aprobación si procede, del acta de la Asamblea celebrada el 13 de abril de 2012.

Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior que deberá hacerse pública en la página web del contrato del río Matarraña (www.contratoderiomatarranya.org).

2.- Repaso de las actividades realizadas desde la última reunión.

Se realiza una exposición detallada de las actividades que se han venido realizando a lo largo del 2012. Todas las actividades se recogen en el informe que se presentó a la Junta Directiva. El informe se hará público.

La Asamblea se da por informada y el informe se publicará en la página web del Contrato del río Matarraña.

3.- Presentación del Proyecto Sud'eau2. Plan de trabajo.

Se presenta el Proyecto Sud'eau2 y sus cuatro líneas de trabajo:

- Dinamización del Contrato.
- Actividades de sensibilización a través del voluntariado de río.
- Puesta en valor del Contrato del río mediante la elaboración de un video.
- Realización de 2 ecoauditorías.

En lo referente a las ecoauditorías se informa que se envió una carta a todos los municipios informando sobre la posibilidad de la realización de las citadas ecoauditorías.

Se hace especial hincapié en las acciones dirigidas a la realización de auditorías sobre consumos de agua en dos de los municipios miembros del Comité del río Matarraña. En la realización de un video y el programa de voluntariado de río siguiendo el esquema similar al que se realizó el año pasado. Se adjunta informe.

Acuerdo:

La Junta se da por informada.

Se acuerda intentar ampliar la auditorías a tres de esta forma se podría realizar una eco auditoría por cada una de las cuencas.

Se enviará una carta a todas las localidades del Contrato río Matarraña para informarles de la posibilidad de la realización de estas auditorías. La selección de los municipios se realizará en Junta y los municipios solicitantes deberán manifestar su compromiso en implementación de algunas de las medidas que las auditorias prescriban.

Se convocará el grupo de trabajo Patrimonio Hidráulico, en este grupo se definirá el objetivo que debe cumplir el video y se confeccionará una propuesta de guión del mismo.

4.- Renovación de la Junta Directiva.

Se informa que, según el reglamento interno la Junta Directiva, se deben renovar algunos de sus participantes cada dos años. En la Junta Directiva están representadas las tres cuencas, Matarraña, Algars y Tastavins, así pues y dándole continuidad al acuerdo tomado en la anterior asamblea, en representación del Algars debería entrar el Municipio de Batea y salir el Ayuntamiento de Caseres.

Acuerdo:

La Asamblea se da por informada, se invita al Ayuntamiento de Batea a que se incorpore a la nueva Junta Directiva, y se le ofrece al Ayuntamiento de Caseres que continúe su colaboración en la misma dado su nivel de participación e implicación con el Contrato de río.

Los representantes de ambas localidades aceptan la invitación y se integrarán en la nueva Junta.

5.- Situación del plan de depuración en la cuenca del Matarraña.

Situación del plan de depuración en la cuenca del Matarraña. Este punto se incorpora a petición del Instituto Aragonés del Agua. Nos acompañará en la reunión Francisco Aranda y una técnica del Instituto.

Se aprueba solicitar al Instituto Aragonés del Agua que tramite invitación al Contrato de río Matarraña a participar en la Mesa del Comisión del Matarraña.

Trasladar invitación a los nuevos representantes de la Administración catalana para mantener reunión y presentarles en Contrato del río Matarraña.

6. - Varios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19,30 h.